INFORME DEL PRIMER SEMESTRE 2017

TUMACO: ¿VÍCTIMA DE QUIÉN?

CINEP/PROGRAMA POR LA PAZ

El **Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (Cinep/PPP)** es una institución que **desde 1972** aborda con una mirada crítica y alternativa el análisis de la realidad colombiana fundamentada en la **producción sistemática de información**, en **la reflexión con rigor investigativo**, en las propuestas de **educación popular** para el fortalecimiento de las organizaciones y las comunidades y, en una acción de **incidencia intencionada en lo público**.

Desde una **opción preferencial por las comunidades**, hombres y mujeres excluidas y víctimas de la violación de sus derechos fundamentales, el CINEP/PPP anima el cambio social a partir de las orientaciones de la Compañía de Jesús en Colombia.

Cinep/Programa por la Paz presenta este balance de la situación de violaciones a los DD.HH. y al DIH en el territorio nacional –con especial énfasis en el territorio de Tumaco– como servicio a las víctimas en un ejercicio de recuperación de la memoria de los sufrimientos del pueblo colombiano, con la esperanza de contribuir en la construcción de una Colombia diferente, justa, sostenible y en paz.

El Cinep/Programa por la Paz y el Banco de Derechos Humanos y Violencia Política ven con preocupación las sistemáticas violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, así como el preocupante incremento de las amenazas por parte de grupos paramilitares en contra de líderes sociales, campesinos y organizaciones de derechos humanos que trabajan por la paz en Colombia.

- En el **primer semestre de 2017 se le atribuye a los paramilitares** un total de **389 victimizaciones** y a actores armados **no identificados, 484** victimizaciones.

- Comparado con el primer semestre de 2016, este periodo en 2017 registra un incremento de 26% respecto a victimizaciones cometidas por paramilitares y una leve disminución del 2% en cuanto a victimizaciones de autor no identificado.

- Como violencia político-social se catalogan los crímenes cometidos contra personas con participación en procesos políticos, pero cuyos presuntos responsables se desconocen. En el **primer semestre de 2017 se registraron un total de 482 victimizaciones de este tipo, de las cuales 83 ocurrieron el departamento de Nariño. De estas, 63 tuvieron lugar en el municipio de Tumaco.**

CINEP/ Programa por la Paz
Cra 5 No 33B – 02
Bogotá, Colombia

Teléfono +57 -1 2456181
Fax + 57 -1 2879089
www.cinep.org.co

Panorama general de violaciones a los DD.HH.

Según información de la Base de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep/PPP, en el primer semestre de 2017 se le atribuye a los paramilitares un total de 389 victimizaciones y 484 son atribuidas a actores armados no identificados. Estas cifras comparadas con las del primer semestre de 2016 registran un incremento del 26 % respecto a victimizaciones cometidas por paramilitares. Así mismo, durante 2017 se registra una leve disminución (del 2%, respecto a 2016) en cuanto a victimizaciones de autor no identificado.

Gráfico 1
Victimizaciones en el primer semestre de 2016 y el primer semestre de 2017

Fuente: Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep/PPP. Fecha del reporte: octubre 23 de 2017

El CINEP/Programa por la Paz quiere advertir que lo que ocurrió a comienzos del mes de octubre de 2017 y sigue ocurriendo en Tumaco (Nariño), no son hechos hechos aislados, y por el contrario, se evidencia que en el primer semestre de 2017 se presentaron hechos similares en distintas regiones de Colombia.

Tabla 1
Violaciones a los Derechos Humanos: Persecución Política, Abuso de Autoridad e Intolerancia Social, por departamentos Enero 1 a junio 30 de 2017

DEPARTAMENTO	A	B	C	D	E	F	G	H	I	Total
VALLE DEL CAUCA	28		2	48	9	45	61	10	2	205
ANTIOQUIA	40		1	20	12		1		2	76
CAUCA	66	1	1		1		4			73
BOGOTÁ D.C.	40	1		8	1		13	3		66




CINEP/ Programa por la Paz
Cra 5 No 33B – 02
Bogotá, Colombia

Teléfono +57 -1 2456181
Fax + 57 -1 2879089
www.cinep.org.co



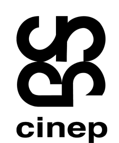

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	Total
SANTANDER	19	2			13		12			46
CHOCÓ	26	1	5	1	5			2		40
BOLÍVAR	12			7	8		11			38
CUNDINAMARCA	16			3	6		4	3		32
CÓRDOBA	24				4					28
NORTE DE SANTANDER	11			2	9		6			28
TOLIMA	25						2			27
NARIÑO				4	3		17			24
ARAUCA	4			10			3			17
PUTUMAYO	2	2		6						10
CAQUETÁ				4			5			9
ATLÁNTICO	1						1			2
HUILA				1			1			2
BOYACÁ							1			1
CALDAS					1					1
EXTERIOR	1									1
META	1									1
Total General	**316**	**7**	**9**	**114**	**72**	**45**	**142**	**18**	**4**	**727**

A: AMENAZA; **B:** ATENTADO; **C:** DESAPARICIÓN FORZADA; **D:** DETENCIÓN ARBITRARIA; **E:** EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL; **F:** JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA ; **G :** LESIÓN FÍSICA; **H:** TORTURA; **I:** VIOLENCIA SEXUAL

Los departamentos con mayor número de casos de violaciones a los Derechos Humanos (tabla 1) son Valle del Cauca, Antioquia, y Cauca. Los presuntos perpetradores de tales crímenes se describen a continuación (tabla 2):

Tabla 2
Violaciones a los Derechos Humanos: Persecución Política, Abuso de Autoridad e Intolerancia Social por Presuntos Responsables. Colombia - Enero 1 a junio 30 de 2017

PRESUNTOS RESPONSABLES	A	B	C	D	E	F	G	H	I	Total
PARAMILITARES	291	6	9		58		18	5	3	390
POLICÍA	20			94	8	45	114	13	1	295
EJERCITO	21			38	5		5			69
FISCALIA	12			31						43
CTI				24						24
ARMADA	1	1		4	1		4			11
SIJIN				3	2		4			9
INPEC								4		4
FUERZA AEREA				1	1		1			3
FUERZA PUBLICA							2			2



CINEP/ Programa por la Paz
Cra 5 No 33B – 02
Bogotá, Colombia

Teléfono +57 -1 2456181
Fax + 57 -1 2879089
www.cinep.org.co



A: AMENAZA; B: ATENTADO; C: DESAPARICIÓN FORZADA; D: DETENCIÓN ARBITRARIA; E: EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL; F: JUDICIALIZACIÓN ARBITRARIA ; G : LESIÓN FÍSICA; H: TORTURA; I: VIOLENCIA SEXUAL

Preocupan las acciones represivas de la Policía Nacional, especialmente a través del Esmad. En el primer semestre 2017 registramos 295 victimizaciones, en las cuales: 114 personas fueron heridas; 94 detenidas de forma arbitraria; 45 judicializadas arbitrariamente; 20 amenazadas; 13 torturadas; 8 personas fueron ejecutadas extrajudicialmente y 1 sufrió abuso sexual.

De las 295 victimizaciones, 157 ocurrieron en el municipio de Buenaventura (Valle del Cauca); lo que representa el 53% de las violaciones por parte de la Policía Nacional durante el primer semestre de 2017. Estos hechos se registraron en el marco del Paro Cívico de Buenaventura durante los meses de mayo y junio.

El paramilitarismo persiste

Particularmente grave sigue siendo la gran cantidad de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH cometidas por grupos paramilitares, quienes durante el primer semestre de 2017 perpetraron 291 amenazas; 58 ejecuciones extrajudiciales; 18 heridos; 9 desaparecidos y 5 más torturadas.

Tabla 3
Victimizaciones por grupos paramilitares en el primer semestre del 2017

ACTOR/PERIODO	AMENAZAS			EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES			DESAPARICIÓN FORZADA		
	SEM-I 2016	SEM-II 2017	%	SEM-I 2016	SEM-II 2017	%	SEM-I 2016	SEM-II 2017	%
PARAMILITARES	218	291	**33**	49	58	**18**	6	9	**50**

Fuente: Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política, CINEP/PPP.
Fecha del reporte: octubre 23 de 2017.

La modalidad de la acción paramilitar se detalla en el siguiente caso:

Enero 29/2017 ANTIOQUIA - TURBO El Consejo Comunitario de La Larga y Tumaradó (COCOLATU), la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del Bajo Atrato (ASCOBA) y el Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (Cinep/PPP lamentan y repudian el homicidio del líder reclamante de tierras Porfirio Jaramillo Bogallo, miembro del consejo comunitario de La Larga y Tumaradó, y miembro de la Asociación de Víctimas Tierra y Paz, sucedido en la madrugada del pasado domingo 29 de enero de 2017. Consideramos que el asesinato del líder Porfirio Jaramillo no es un caso aislado, y que los hechos de violencia contra líderes y lideresas reclamantes de tierras constituyen una estrategia sistemática por parte de actores poderosos interesados en obstaculizar el proceso de restitución de derechos territoriales de COCOLATU. HECHOS: El pasado sábado 28 de enero, aproximadamente a las 8 de la noche, cuatro (4) hombres armados que se movilizaban en dos motocicletas, ingresaron a la finca “El Consuelo”, vivienda del señor Porfirio Jaramillo Bogallo, de 70 años, ubicada en la vereda Buenos Aires, corregimiento de Nuevo Oriente (Turbo), donde éste se encontraba con su familia. Le dijeron que iban de parte de la Unidad Nacional de Protección para entregarle el esquema de seguridad que el señor Porfirio venía solicitando desde hacía meses. El señor

Porfirio aceptó y se montó a una de las motos. Su hijo y otro familiar preguntaron si podían acompañarlo. Los hombres les indicaron que los siguieran en una moto de la familia Jaramillo, pero a continuación aceleraron y los familiares del señor Porfirio no pudieron alcanzarlos. La familia comenzó a comunicarse con otros líderes de la zona para que alertaran a las autoridades sobre lo ocurrido. La policía de Turbo procedió a iniciar la búsqueda, y encontraron una de las motos de los captores varada en la entrada de la comunidad de Guacamayas. Aproximadamente a las 12:30 am del domingo 29 de enero del presente año (2017), la policía encontró el cuerpo degollado de Porfirio Jaramillo Bogallo en la vereda El Dos, en la carretera que conecta el corregimiento de Nuevo Oriente con el municipio de Chigorodó. ANTECEDENTES: En el año 2014, el señor Porfirio Jaramillo Bogallo y su familia retornaron sin acompañamiento institucional, después de haber sido forzado a abandonar su finca de 33 hectáreas en la vereda Buenos Aires, corregimiento de Nuevo Oriente (Turbo), en el año 1997, durante la consolidación del proyecto paramilitar de violencia y despojo en la región del Urabá y el Bajo Atrato. Era un líder activo de su comunidad y de la Asociación de víctimas reclamantes de tierras Tierra y Paz. Cuando retornaron, su predio ya tenía otro presunto dueño, un hombre conocido como "el cura". No obstante, el señor Porfirio y su familia se instalaron en la casa. Desde este momento comenzaron a ser hostigados por el administrador de la finca, quien enviaba a sus trabajadores para que dañaran los cultivos de la familia Jaramillo Bogallo. En julio de 2015, hombres armados lo abordaron en su casa, lo intimidaron y le ordenaron que desalojara o le echarían a "las autodefensas" para que lo asesinaran. El señor Porfirio procedió a realizar las denuncias ante la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía, la Unidad de Restitución de Tierras y la Unidad para las Víctimas, y solicitó un esquema de seguridad ante la Unidad Nacional de Protección. En diciembre de 2015, varios hombres los estuvieron buscando, y a falta de una respuesta efectiva por parte de las instituciones, el señor Porfirio procedió a huir al municipio de Planeta Rica, Córdoba. A pesar de la inminencia del riesgo, la UNP avanzó lentamente con el estudio de riesgo, y le informaron que le iban a entregar un chaleco antibalas y un celular para emergencias, pero nunca fueron entregados, argumentando que como el señor Porfirio había abandonado la zona, su riesgo ya no era inminente. A principios de enero de 2016, el señor Porfirio regresó a su finca con su familia, donde ocurrieron los hechos que llevaron a su muerte. EXIGIMOS: A la Unidad de Restitución de Tierras (URT) y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) que garanticen una restitución y reparación integral, en condiciones de seguridad, a las víctimas de COCOLATU. A las instituciones locales y regionales (Alcaldía de Turbo, Gobernación de Antioquia), que activen las medidas para garantizar la protección de los líderes y lideresas reclamantes de tierras de COCOLATU. A la Fiscalía General de la Nación, que adelante con celeridad los procesos de investigación y judicialización de los responsables del homicidio del líder Porfirio Jaramillo, y no dejen este crimen impune. A la Unidad Nacional de Protección, que ponga en marcha la ruta de protección colectiva para las comunidades pertenecientes al consejo comunitario de La Larga y Tumaradó, así como esquemas de protección individual contextualizados y oportunos. A la Policía, Ejército y Ministerio de Defensa, que cumplan con su misión de garantizar la vida, libertad e integridad de los ciudadanos, lo que implica reconocer la existencia de una estrategia violenta sistemática en contra de los reclamantes de tierras en toda la región de Urabá. Presuntos Responsables: **PARAMILITARES.** Víctimas: **PORFIRIO JARAMILLO BOGALLO - CAMPESINO**

¿Por qué Nariño ocupa el primer lugar a nivel nacional en casos de violencia político-social?

Como violencia político social se catalogan los crímenes cometidos contra personas con figuración política pero cuyos presuntos responsables se desconocen. En el primer semestre de 2017 se registraron un total 482 victimizaciones de las cuales 83 ocurrieron el departamento de Nariño (17%). De las 83 victimizaciones ocurridas en Nariño, 63 (75%) tuvieron lugar en el municipio de Tumaco (Nariño).

La situación actual de Tumaco (Pacífico nariñense), debe ser leída en el contexto de la crisis social y humanitaria en que históricamente han sobrevivido las comunidades negras y los pueblos indígenas del Pacífico colombiano.Los hechos victimizantes cometidos por móviles de persecución política y "limpieza social" contra líderes sociales y políticos, defensores de derechos humanos, población LGBTI, habitantes de calle, ciudadanos desprevenidos, entre otros sectores sociales victimizados, **sin que se tenga datos sobre los presuntos responsables**, evidencian un profundo

desprecio por la vida que promueve y/o facilita, utilizando maneras clandestinas de operar, la implementación del terror como un método de control social y territorial, eliminando a quienes podrían disputarles el poder (opositores políticos) y habitantes de calle, población LGBTI, mendigos, drogadictos, delincuentes comunes, trabajadoras sexuales.

La situación de Tumaco (Nariño)

Tabla 4
Violencia Político Social por departamento - Enero 1 a junio 30 de 2017

DEPARTAMENTO	A	B	C	D	E	F	G	H	Total general
NARIÑO	4	55	1	11	7	1	4		83
CAUCA	45	17	3	4			3	1	73
NORTE DE SANTANDER	7	17	3	4	3	25			59
ANTIOQUIA	10	14	3	5	1				33
BOLÍVAR		6		2	1	22	1		32
HUILA	4	17	2	3			1		27
ARAUCA	2	10		2	5	1	1		21
SANTANDER	15	4		2					21
BOGOTÁ D.C.	6	4	1	8	1				20
VALLE DEL CAUCA	4	5	1	1	7		1	1	20
BOYACÁ	9		9						18
META	2	5		3	4				14
SUCRE	8								8
CAQUETÁ		5		1	1				7
CÓRDOBA		4		3					7
CESAR	1	4	1						6
CHOCÓ	2	2		2					6
CUNDINAMARCA		6							6
PUTUMAYO		3		2					5
VAUPÉS						5			5
CASANARE	3								3
GUAVIARE		1				1			2
RISARALDA						2			2
TOLIMA	1	1							2
CALDAS				1					1

MAGDALENA		1							1
Total General	**123**	**181**	**24**	**54**	**30**	**57**	**11**	**2**	**482**

A: AMENAZA; **B:** ASESINATO; **C:** ATENTADO; **D:** LESIÓN FÍSICA; **E:** RAPTO ; **F:** SECUESTRO ; G: TORTURA ; **H**: VIOLENCIA SEXUA**L**

En Tumaco la violencia político-social es objeto de preocupación. Los dos casos siguientes ilustran la grave situación de violencia en este municipio y la complejidad de la guerra vivida en el Pacífico nariñense, entre enero y junio de 2017:

Febrero 5/2017 NARIÑO – TUMACO: Desconocidos serían responsables de la muerte de David Alejandro Marín de 38 años de edad y su hijo que se llama de igual manera de 8 años de edad. El padre fue desmembrado, mientras que su hijo fue asesinado a golpes. El padre y su hijo habían sido reportados como desaparecidos desde hace 8 días. Estas dos personas vivían en la vereda La Aduana, pertenecían al Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, zona rural de Tumaco. Labriegos de la zona descubrieron los cuerpos de estas dos personas al pasar por una zona boscosa y percibir un mal olor. En el municipio de Tumaco existe una agudizada lucha por el control territorial entre varios grupos armados. Presunto Responsable: **SIN INFORMACIÓN.** Víctimas: **DAVID ALEJANDRO MARIN – CAMPESINO y DAVID ALEJANDRO MARIN – CAMPESINO**

Junio 14/2017 NARIÑO – TUMACO: El 14 de junio en horas de la mañana desconocidos hirieron de gravedad a Peter William Cortés Mosquera de 54 años de edad, quien se desempeñaba como representante legal del Palenque Afro Urbano de Tumaco y también pertenecía a la Convergencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas. El hecho ocurrió en la casa de habitación de Peter, ubicada en el barrio Paseo Bolívar, parte central de Tumaco. Según la fuente: "Los autores de este atentado utilizaron varillas de hierro con las cuales lo golpearon y le causaron heridas de consideración en su cabeza (trauma craneal) y en sus extremidades inferiores. Por la gravedad de sus lesiones Peter William fue trasladado a un centro asistencial en la Ciudad de Pasto, donde permanece en estado de coma por la lesión recibida en su cabeza. Las organizaciones sociales y afro condenaron el atentado contra el líder social y comunitario". En Tumaco desde que las FARC abandonaron el territorio se está dando un conflicto armado entre grupos armados ilegales por el control territorial y las rutas del narcotráfico. Presunto Responsable: **SIN INFORMACIÓN.** Víctimas: **PETER WILLIAM CORTES MOSQUERA- LÍDER AFRODESCENDIENTE.**

En medio de la crisis humanitaria vigente en Colombia, el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep/PPP mantiene su decisión de contribuir al recaudo, sistematización y difusión de las violaciones más graves a los derechos humanos fundamentales.

Estamos convencidos de que poner en conocimiento público lo ocurrido sirve como presión moral para que tales hechos no se repitan y ayuda a reducir la vulnerabilidad de las víctimas, ya que el desconocimiento de lo que ocurre protege a los victimarios de una eventual censura y garantiza la continuidad de los crímenes en completa impunidad.

El Banco de Datos funda su credibilidad en la recolección de todos estos datos, exponiéndolos a la verificación pública, reservando solamente las fuentes para no exponer la seguridad de los denunciantes. Nuestro trabajo se concibe como servicio a las víctimas en su búsqueda de verdad y de protección y como servicio al país y a la humanidad en la salvaguarda de la memoria histórica de los sufrimientos de un pueblo.

Anexo 1
Sobre el pacífico nariñense[1]

Ubicación geográfica

El Pacífico nariñense está conformado por 10 municipios: Barbacoas, Magüí, Roberto Payán (Subregión del Telembí), El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera (Subregión del Sanquianga), Francisco Pizarro, Tumaco (Subregión del Pacífico sur). Y Santa Bárbara (Iscuandé).

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
DEL PACIFICO NARIÑENSE



Fuente: Boletín Rut Informa (Conferencia Episcopal de Colombia, 2004)

Población

Según la proyección del censo 2005, la población en estos nueve municipios es de 367.600 habitantes. El 90% es afrodescendiente; 6% indígenas, representados en los pueblos Awá y Eperara Siapidara, y 4% mestizos.

De los nueve municipios, Tumaco es el segundo más grande de Colombia en extensión territorial con aproximadamente 3.778 kilómetros cuadrados, reflejados en 304 veredas. Y aparece como el mayor productor de coca, con una cifra de 16.960 hectáreas, más del 18% del total nacional.

[1] Datos tomados del artículo: DERECHOS HUMANOS VULNERADOS HISTÓRICAMENTE, VIOLENCIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL PACÍFICO NARIÑENSE, escrito por el Secretariado Diocesano de Pastoral Social de la Diócesis de Tumaco, Nariño). Tumaco, octubre de 2017.

Violencia en el posacuerdo

Las comunidades que habitan el Pacífico Nariñense han sido excluidas históricamente a nivel social y en las últimas tres décadas afectadas profundamente por la violencia política, las violaciones a los derechos humanos y las infracciones al DIH.

La grave situación que padecen se explica por el histórico abandono estatal y por la presencia y accionar de diversos grupos armados que se disputan el control territorial.

Desde el 2005 hasta el año 2013 ha habido presencia de: Nueva Generación, Águilas Negras, Los Rastrojos, Los Gaitanistas, Los Urabeños y El Cartel de Sinaloa.

Entre los años 2014 y 2016: El Clan del Golfo, El Clan Úsuga, Los Urabeños, Los Gaitanistas, Los Paisas y La Organización.

A finales de junio y principios de julio de 2016 circularon panfletos en donde se informaba sobre la presencia de dos grupos armados distintos: En Llorente (zona rural de Tumaco): "La Organización Sicarial del Pacífico". Y en la zona urbana de Tumaco el grupo "La Gente de Orden".

Entre enero y marzo de 2017 ha circulado información sobre la presencia del Clan Úsuga, Clan del Golfo, Clan Pacífico, La Empresa, Gaitanistas, Gente de Orden, Cartel de Sinaloa, Guerrillas Unidas del Pacífico.

Con la firma del Acuerdo de Paz, la situación de violencia mejoró de alguna manera, pero siguen ocurriendo hechos violentos y la presencia de diferentes grupos armados es muy preocupante. Todo ello, en un contexto de creciente militarización, pues se cuenta con más de 2.000 miembros de la Fuerza Pública (Policía, Armada, Ejército y FAC).

La tragedia continúa

Entre enero y octubre 20 de 2017, en el municipio de Tumaco, según la Alcaldía de Tumaco, han ocurrido 150 asesinatos.

También se han presentado dos desplazamientos masivos. El 5 de enero en Pital de la Costa, municipio de Tumaco, un grupo armado llegó a la comunidad y se presentó como "paramilitares", generando el desplazamiento de 119 familias del Consejo Comunitario Unidos por un Futuro.

El 23 de marzo, un grupo armado generó el desplazamiento de tres comunidades costeras del Consejo Comunitario (Acapa), Bocas de Guandipa, Nueva Unión, Vuelta del Gallo. A Tumaco llegaron 119 familias y otras familias buscaron refugio en los municipios de Mosquera y Francisco Pizarro.

El 6 de octubre de 2017, unidades de la Policía Antinarcóticos causaron la muerte de seis campesinos y heridas a otros 20, uno de los cuales murió posteriormente. Los hechos ocurrieron

en zona rural de Tumaco en medio de una protesta de campesinos cocaleros contra la erradicación forzada de cultivos de coca. Dos de las víctimas pertenecían a la etnia indígena Awá.

El 8 de octubre de 2017, unidades de la Policía Nacional atacaron con disparos y granadas a una misión humanitaria que se dirigía al lugar del ataque contra los campesinos cocaleros.

El 16 de octubre dos indígenas Awá fueron asesinados en su residencia ubicada en el kilómetro 85 de la vía Tumaco - Pasto.

El asesinato de los líderes
Entre 1992 y 2017, 26 líderes han sido asesinados. Es decir, que en un periodo de 25 años, sus familias, sus comunidades y la región perdieron 26 líderes significativos que estarían aportando en la construcción de la paz.

El último líder victimizado fue Jose Jair Cortes, asesinado en la vereda Tiestería (Tumaco) el 17 de octubre de 2017. Pertenecía al Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera.

Líderes indígenas Awá asesinados: 5 líderes
Lisandro Nastacuás, Efrén Pascal Nastacuás, Juan Álvaro Nastacuás, Camilo Roberto Taicus Bisbicus, Jesús Morán.

Líderes afrodescendientes asesinados: 19 líderes
Rafael Valencia Camacho, Francisco Hurtado, Dionisio Castillo, Miguel Ángel Becerra Bolaños, José Arístides Rivera, José Luciano Castillo Alegría, Felipe Landazury, Armenio Cortés Meza, Pablo Gutiérrez, Luis Gonzales Marines, Fruto Emilio Castillo, Miller Angulo Rivera, José Hamilton Quiñones, Genaro García, Bernardo Palacios, Segundo Juan Vallecilla, Carlos Augusto Panesso, Bernardo Cuero Bravo, José Jair Cortés.

Líderes mestizos asesinados: 2 líderes
Antonio Flórez Paí, Yolanda Cerón Delgado.

Conclusiones

A pesar de la firma del Acuerdo de Paz, continúa la presencia y accionar de los actores armados y las personas y comunidades siguen siendo víctimizadas.

Las comunidades han solicitado la implementación del plan de sustitución de la coca y la recuperación del territorio a partir del desmantelamiento de los grupos armados, la eliminación de la corrupción, garantías para el trabajo de los líderes sociales y defensores de derechos humanos. Y que las autoridades civiles y militares asuman sus obligaciones legales y constitucionales.

Las denuncias de los sectores eclesiales y las organizaciones étnico-territoriales plantean que ni las autoridades civiles ni las autoridades militares y policiales están protegiendo la vida, libertad e integridad de las comunidades negras y los pueblos indígenas del Pacífico nariñense.

Han denunciado las acciones desarticuladas entre las diversas autoridades civiles, militares, policiales, organismos de control e instancias de justicia.

Que los diversos actores armados estatales, paramilitares y guerrilleros bajo el discurso de defensa del pueblo, siguen victimizando a ese pueblo que dicen defender.

Que no están en contra de la presencia de la fuerza pública pero que las comunidades requieren preferencialmente de la presencia social del Estado colombiano, a través de espacios de diálogo y acciones concertadas con las comunidades.

Las comunidades negras y los pueblos indígenas viven en medio del temor a ser asesinados, torturados, amenazados, desaparecidos o desplazados forzadamente.

Mayores informes:

Equipo de Incidencia y Comunicación.
Móvil: 317 502 92 41
Correo electrónico: comunicaciones@cinep.org

Mónica Osorio Aguiar
Móvil: 301 483 21 87
Correo electrónico: mosorio@cinep.org.co